MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

NOTA UOC N° 241/13

Asunción 11 de noviembre de 2013

Señores
GUAYAKI S.A.
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicar que el Ministerio de Justicia y Trabajo, por Resolución Ministerial N° 274/13, con fecha 07 de noviembre de 2013 ha procedido a Adjudicar a vuestra firma la **CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 13/2013 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS Y MATERIALES MEDICOS"** el **LOTE N° 1 MEDICAMENTOS** por un monto a contratar de **Gs. 107.895.000** (Guaranies Ciento siete millones ochocientos noventa y cinco mil) y el **LOTE N° 2 –INSUMOS MEDICOS** a la firma **"11 DE SETIEMBRE S.R.L.**

Se informa que los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

.Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

Nilda
Nilda Cáceres
GUAYAKI S.A.

Abg. Mariana Bergonzi
Directora de Contrataciones

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

NOTA UOC N° 212/13

Asunción 11 de noviembre de 2013

Señores
11 DE SETIEMBRE S.R.L.
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicar que el Ministerio de Justicia y Trabajo, por Resolución Ministerial N° 274/13, con fecha 07 de noviembre de 2013 ha procedido a Adjudicar a vuestra firma la **CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCIO N° 13 /2013 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS Y MATERIALES MEDICOS"** el **LOTE N° 2 -INSUMOS MEDICOS** a la firma "11 DE SETIEMBRE S.R.L." por un monto a contratar de Gs. 19.100.000 (Guaranies Diez y nueve millones cien mil) y el **LOTE N° 1 MEDICAMENTOS** a la firma **GUAYAKI S.A.**

Se informa que los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

.Personas Físicas / Jurídicas

e) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

f) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

g) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

h) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

Lic. Mariana Bergonzi
Dirección de Contrataciones

Farmacia Cosmos
11 de Setiembre S.R.L.
Gral. Santos 860 - Tel. 204.372
Recibido